

ANEXO 1

**TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)
Consultores o Contratistas Individuales
(IC por sus siglas en inglés)**

Información General

Proyecto:	“Preparación ante desastres con enfoque territorial”
Consultoría:	Evaluación Final del Proyecto
Lugar de la consultoría:	Lima Metropolitana – Provincia de Trujillo.
Plazo:	60 días
Dedicación:	Tiempo completo
Supervisor:	Gerente de Proyectos de Gestión del Riesgo de Desastres.

A. Antecedentes Generales y Contexto

Título Proyecto:	Preparación ante desastres con Enfoque Territorial
Atlas ID:	00087291
Project ID:	00094367
Implementing Partner:	Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo (PNUD)
Fecha Inicio:	Septiembre, 2017
Fecha Fin:	Diciembre, 2019
Presupuesto	USD 1 068 001
País	Perú
Contribución a UNDAF	Resultado 1 UNDAF/Programa País 2017-2021: Al 2021, las poblaciones pobres y vulnerables tienen acceso a medios de vida decentes y empleo productivo gracias al desarrollo sostenible, que fortalece el capital social y natural e integra una adecuada gestión del riesgo.
Contribución a Outputs	Producto 1.1 Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para aplicar políticas, planes u otros instrumentos de desarrollo sostenible e inclusivo. Producto 1.2. Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, la adaptación y mitigación del cambio climático. Producto 5.4. Se cuenta con sistemas de preparación para abordar con efectividad las consecuencias y la respuesta a los peligros naturales (ej. geofísicos y relacionados con el clima) y crisis causadas por el hombre en todos los niveles de gobierno y en la comunidad.

El nuevo UNDAF 2017-2021¹ y el Documento del Programa País (CPD) 2017-2021 del PNUD establecen que la GRD es una prioridad estratégica nacional para garantizar el desarrollo sostenible del país. Después de apoyar

¹ <http://bit.ly/2l1noPX>

firmemente al Gobierno de Perú en integrar la GRD en el marco legal e institucional del país, se ha acordado que el PNUD apoyará a las instituciones nacionales y regionales del SINAGERD para integrar esta temática en los procesos de planificación del desarrollo y así alcanzar los objetivos de desarrollo que Peru ha establecido en concordancia con las agendas globales y los acuerdos internacionales tales como la Agenda 2030 y el *Marco de Sendai* para la Reducción del Riesgo de Desastres. Para este fin, se está integrando la GRD en el programa del PNUD a fin de garantizar una efectiva promoción de un enfoque sensible al riesgo de desastres en diversos sectores del desarrollo. Asimismo, está en marcha una iniciativa duradera para capitalizar las herramientas, metodologías, mejores prácticas y lecciones aprendidas de las intervenciones anteriores del PNUD en la temática de GRD con el fin de favorecer su difusión.

Este nuevo marco de cooperación establece una sólida base y proporciona el mejor escenario posible para profundizar la integración del enfoque territorial en las herramientas de preparación ante desastres, una tarea que el PNUD promueve tanto a nivel nacional como regional en plena concordancia con las prioridades nacionales y los compromisos internacionales.

El presente proyecto es un componente fundamental de una estrategia amplia diseñada para institucionalizar el enfoque territorial en las herramientas de preparación de las instituciones nacionales y regionales para una recuperación post desastre efectiva. A través de las actividades planificadas, se espera contribuir al desarrollo de herramientas eficientes y metodologías originales que permitan incorporar el enfoque territorial en el proceso de toma de decisión de las instituciones públicas vinculadas con la GRD (SINAGERD), lo cual contribuirá a optimizar el uso de los recursos disponibles después de un desastre de gran magnitud. Esto está en concordancia con la prioridad 4 del Marco de Sendai y el ODS 11. Dado que el sector privado desempeña un papel estratégico en la optimización del uso de los recursos en este proceso, su participación es un componente clave de la estrategia planificada.

Mediante el logro de los siguientes tres productos, el proyecto contribuirá a aportar insumos que permitan mejorar el proceso de toma de decisión post desastre y optimizar el uso de recursos a nivel territorial.

1. Sólidos indicadores de capacidades locales y criterios consensuados para la priorización territorial sirven de base para planificar acciones de respuesta y recuperación en un entorno interinstitucional

Se formará un grupo de trabajo conformado por instituciones nacionales vinculadas con la GRD (PCM, MEF, Mindef, Indeci, entre otras) para la planificación de acciones de preparación en función de un sistema de indicadores capaces de evaluar las necesidades y las prioridades de los territorios.

Para este fin, se consolidará la aplicación del enfoque territorial implementado en Lima Metropolitana, Callao y Lima provincias, de manera que las provincias y los distritos de la zona metropolitana de Lima y Callao puedan ser agrupadas en función de criterios geográficos, accesibilidad y exposición a peligros naturales. El mismo proceso se implementará en la zona metropolitana de Trujillo en estrecha colaboración con los gobiernos locales respectivos.

En función de la sectorización, se evaluarán las capacidades locales de respuesta y recuperación, para lo cual se utilizará un conjunto de indicadores que se identificarán en el grupo de trabajo interinstitucional. La síntesis de estos indicadores en un índice a nivel sectorial permitirá obtener criterios objetivos para la formulación de planes de acción interinstitucionales para el fortalecimiento de las capacidades locales de respuesta y recuperación. Esta experiencia también se implementará en la zona metropolitana de Trujillo.

2. Las autoridades tienen acceso a información vital y herramientas confiables para planificar acciones de respuesta

Se desarrollarán herramientas de coordinación, comunicación y gestión de información que permitirán a las autoridades competentes tomar decisiones en función de información actualizada para la respuesta a los desastres.

Con el fin de garantizar claridad en las funciones y las responsabilidades luego de ocurrir un desastre de gran magnitud, se formularán protocolos de coordinación para emergencias de nivel 5 (la magnitud del desastre excede a las capacidades del país); para emergencias de nivel 4, de manera específica para la articulación de los gobiernos de Lima, Callao y Lima Metropolitana; y para emergencias de nivel 3 en la región de La Libertad. Asimismo, se promoverá la difusión de este protocolo en la Mancomunidad Regional del Norte (Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Piura y Tumbes).

Los protocolos se complementarán con la actualización de las bases de datos de recursos para la respuesta en zonas metropolitanas de Lima, Callao y Trujillo. Se dará asistencia técnica a INDECI para el diseño final de los módulos del Sinpad sobre recursos para la respuesta, rehabilitación posdesastre y coordinación con el sector empresarial. Se implementará un proceso de capacitación para funcionarios nacionales y regionales con el fin de garantizar la sostenibilidad y la actualización constante de estos módulos. Se generarán capacidades para replicar la experiencia en otras regiones del país.

Se consolidará el protocolo de telecomunicaciones de emergencia existente y se fortalecerá el sistema de radio TETRA Lima-Callao que INDECI y el PNUD comenzaron a implementar en 2015-2016.

Los protocolos de coordinación, los recursos georreferenciados para la respuesta y el sistema de telecomunicaciones de emergencia serán herramientas fundamentales para la toma de decisión del Gobierno de Perú luego de un desastre de gran magnitud.

3. Desarrollo de una estrategia preliminar para la continuidad de operaciones posdesastre en instalaciones estratégicas nacionales

No se puede diseñar ninguna estrategia de respuesta eficiente si las instalaciones estratégicas dejan de proporcionar servicios esenciales debido al impacto del desastre. Es importante que las instalaciones, como aeropuertos y puertos, sigan proporcionando servicios esenciales y cuenten con planes y recursos para restablecer sus operaciones lo más pronto posible. Para ello, se formularán directrices para la continuidad de operaciones en instalaciones estratégicas, así como un protocolo para la gestión de ayuda humanitaria en el aeropuerto de Chiclayo, que complementará al protocolo actual del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima.

Enlace a documentos del proyecto:

https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/PER/PRODOC%20FIRMADO%20OFDA.171113003351_0001.pdf

B. Propósito y Alcance de la Consultoría

La presente consultoría corresponde a una evaluación final. Su propósito es evaluar el logro de los objetivos y resultados del proyecto, los elementos facilitadores y limitaciones para el alcance final de los mismos, identificando principales lecciones y recomendaciones de sostenibilidad de los logros alcanzados y otras

recomendaciones para intervenciones futuras similares del PNUD y los socios claves del proyecto. Asimismo, buscará recoger logros y resultados no previstos en el diseño del proyecto.

Su alcance corresponde al ámbito de intervención del proyecto principalmente en Lima Metropolitana y las regiones de Lima y Callao y con acciones puntuales de pilotaje en las regiones de Lambayeque y La Libertad. Constituye un proyecto de carácter institucional de implementación en asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en coordinación con el ente rector y las entidades técnico-normativas y actores sectoriales del SINAGERD para la construcción/actualización de herramientas y mecanismos de preparación ante desastres con enfoque territorial.

Se espera que la Evaluación Final brinde información para:

- Valorar el cumplimiento de los resultados y objetivos del proyecto considerando los cambios positivos y negativos generados.
- Proporcionar hallazgos que den evidencia objetivo del grado de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad alcanzada como resultado de la ejecución del Proyecto, considerando el enfoque territorial y el de igualdad de género y/o empoderamiento de las mujeres.
- Rescatar buenas prácticas o aspectos exitosos obtenidos a partir de la implementación del Proyecto y cómo ello se traduce en cambios en materia de gestión del riesgo de desastres.
- Analizar los puntos críticos y las dificultades encontradas en procesos de implementación del Proyecto; así como las medidas que se adoptaron para superar éstas.
- Identificar lecciones aprendidas (incluidos aspectos técnicos sociales, administrativos-financieros) de las experiencias que permitieron el logro o no de los resultados; y, en el caso de que no se hayan logrado, contribuir a la identificación de los motivos.
- Proponer o identificar si la experiencia puede ser replicada en otras regiones del país, o proponer una segunda fase a fin de consolidar los procesos en marcha y capitalizar los aportes centrales (identificando las estrategias necesarias).
- Identificar acciones necesarias para la consolidación y sostenibilidad de los resultados, en los siguientes ítems:
 - *¿Cómo se ha integrado el enfoque de la gestión de riesgos de desastres en los diversos sectores del desarrollo y en sus procesos de planificación?*
 - *¿Cómo o en qué medida el proyecto ha aportado a una estrategia para institucionalizar el enfoque territorial en las herramientas de preparación de las instituciones nacionales y regionales para una recuperación post desastre efectiva?*
 - *¿En qué medida el proyecto ha contribuido al desarrollo de herramientas y metodologías que permitan incorporar en enfoque territorial en el proceso de toma de decisiones de las instituciones públicas vinculadas con la GRD (SINAGERD)?*
- Identificar las principales contribuciones del proyecto a los compromisos país en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021 (PLANAGERD).
- Identificar la contribución del proyecto a las prioridades del Programa País 2017 - 2021, al Plan Estratégico de PNUD.

La evaluación se enmarca en el Plan de Evaluación 2017-2021 de la Oficina de Perú del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

C. Aspectos y Preguntas Clave a las que debe responder la Evaluación

Los principales aspectos a evaluar serán la pertinencia, eficacia, eficiencia, relevancia, sostenibilidad de la propuesta de proyecto. Se destacan preguntas de referencia para cada aspecto:

5.1 Pertinencia²:

- a. ¿El problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas han sido planteadas de manera adecuada?
- b. ¿Fue pertinente la estrategia de intervención del proyecto, considerando los ajustes que se hayan producido?
- c. ¿Se recogen en el proyecto las prioridades y compromisos del país en materia de GRD? ¿Y prioridades globales vinculadas a la GRD?
- d. ¿El proyecto cuenta con apropiación nacional? ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo nacional y los planes para el país?
- e. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
- f. ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución y con los recursos asignados?
- g. ¿Los indicadores y metas del Marco de Resultados del proyecto cumplen los criterios "SMART"?
- h. ¿Los mecanismos empleados por la Gerencia del Proyecto para informar de los cambios en la gestión y comunicarlos a la Junta de Proyecto han sido acertados?
- i. ¿Se documenta y comparte las lecciones derivadas del proceso de gestión del Proyecto con los socios clave? ¿En qué grado están siendo internalizadas por éstos?
- j. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del Proyecto las lecciones aprendidas de otros proyectos relevantes?
- k. ¿Se abordaron las cuestiones de género relevantes durante el diseño y/o la implementación del proyecto?
- l. ¿Ofrecen las herramientas de seguimiento y evaluación del proyecto la información necesaria? ¿Involucran a los socios clave?

5.2 Eficacia³:

- a. El progreso del proyecto, ¿ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de articulación entre los actores del SINAGERD, mejoras en la gobernanza del riesgo, igualdad de género, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorearse luego de la finalización del proyecto?
- b. Habiendo comparado los indicadores del Marco de Resultados con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de proyecto, ¿qué cambios o ajustes se deberían implementar en los indicadores del marco lógico pensando en futuras intervenciones?
- c. ¿Se ha gestionado de manera eficaz el proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto? ¿Se han realizado cambios? ¿Son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? ¿Qué recomendaciones de mejora daría?
- d. ¿Ha sido eficaz la participación de las entidades que integran el Comité Directivo o Junta del Proyecto? ¿La Gerencia del Proyecto?
- f. ¿Se han dado demoras en la puesta en marcha e implementación del proyecto?, identificar sus causas y examinar cómo se resolvieron.
- g. ¿Contó el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Gerencia del Proyecto tomar decisiones informadas relativas al

² Relacionada con el grado en el que el proyecto, sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de los beneficiarios. También considera en qué medida la iniciativa responde a las prioridades de desarrollo humano y del plan corporativo del PNUD en los temas de empoderamiento e igualdad de género. La pertinencia está relacionada con la congruencia entre la percepción de lo que se necesita, y la realidad de lo que se necesita desde la perspectiva de los beneficiarios a los que está destinado. También implica el concepto de receptividad, es decir, en qué medida el proyecto fue capaz de responder de manera receptiva a prioridades de desarrollo cambiantes y emergentes, y a las necesidades.

³ Es una medición del grado en el que el proyecto ha logrado los resultados esperados (productos y efectos) y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar estos productos y efectos.

presupuesto y estrategia de implementación y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?

- h. ¿Hay logros no previstos que el proyecto ha conseguido que permiten apoyar la sostenibilidad de resultados?
- i. Respecto a la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿la comunicación ha sido regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?
- j. ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web?)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas, en qué medios?
- k. ¿Las herramientas de seguimiento y evaluación son suficientes? ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden ser éstas más participativas e inclusivas?
- l. ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros stakeholders?
- m. ¿Cómo percibe la población y principales stakeholders los logros, implementación y estrategia del proyecto, incluida la estrategia de salida?
- n. ¿Existen áreas importantes de la implementación del proyecto que requieren atención o recomendaciones sobre aspectos para su mejora?
- o. ¿Qué barreras encuentra para el proyecto hasta su finalización que puedan afectar el logro de los objetivos?

5.3 Eficiencia⁴:

- a. ¿Se ha garantizado la calidad de la ejecución por parte del organismo implementador/socio(s) en la Ejecución?
- b. ¿Se ha garantizado la calidad del apoyo proporcionado por el PNUD? ¿Qué áreas de mejora recomendaría?
- c. ¿En qué medida los productos o la asistencia del PNUD han contribuido a los efectos?
- d. ¿Cómo ha sido la gestión financiera del proyecto? Con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones, ¿se han generado sinergias orientadas a la eficiencia del uso de recursos?
- e. Cuáles han sido los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias. ¿Dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes?
- f. ¿Las herramientas de seguimiento y evaluación usan la información existente? ¿Son eficientes? ¿Son rentables?
- g. ¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usan estos recursos eficientemente?

5.4 Sostenibilidad⁵:

- a. ¿Los riesgos identificados y reportados en los Informes Anuales y el Módulo de Gestión de Riesgos del Sistema ERP del PNUD denominado ATLAS son los más importantes? ¿Son adecuadas y están actualizadas las valoraciones de riesgo? Explicar por qué.
- b. ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados y sostenibilidad del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes

⁴ Mide si los insumos o recursos (como los fondos, la experiencia y el tiempo) han sido convertidos en resultados de forma económica. Una iniciativa es eficiente cuando usa de manera apropiada y económica los recursos para generar los productos deseados.

⁵ Mide el grado en el que los beneficios de los componentes continúan una vez que ha terminado el proyecto. Evaluar la sostenibilidad implica valorar en qué medida se dan las condiciones sociales, económicas, políticas, institucionales y otras condiciones relevantes, y, en base a esa evaluación, hacer proyecciones sobre la capacidad de las contrapartes (e incluso grupos de beneficiarios si es necesario) para mantener, manejar y asegurar los resultados de desarrollo en el futuro.

- interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto?
- ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto?
 - ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?
 - ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Esta algún rol de estos actores identificado?
 - ¿Documenta e equipo de proyecto las lecciones aprendidas de manera continua? ¿Se comparten/transfieren a los actores que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?
 - ¿Se han generado nuevas alianzas con otras intervenciones que no estaban previstas al inicio del proyecto?
 - ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
 - ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?

D. Metodología

Los datos aportados por la evaluación final deberán estar basados en información actualizada, creíble, confiable y útil. El/la evaluador/a examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación e implementación (por ej. Documento del Proyecto, informes, revisiones del presupuesto, informes de las lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional, el reporte de evaluación de medio término y cualquier otro material que el/la consultor/a considere útil para este examen basado en datos objetivos).

Se espera que el/la consultor/a de evaluación del EF siga un enfoque colaborativo y participativo que garantice una relación estrecha con la Gerencia del proyecto, las contrapartes gubernamentales, la Oficina de País del PNUD, beneficiarios locales, y otras partes interesadas clave.

Se espera como mínimo la metodología que se apruebe considere:

- Revisión de documentos: Todos los documentos serán entregados al/la consultor/a por la Oficina de País del PNUD y por la Gerencia del Proyecto.
- Entrevistas: el/la consultor/a llevará a cabo entrevistas con las instituciones y personas contrapartes del Proyecto (recibirá una Agenda con las reuniones coordinadas; sin embargo, puede sugerir o incorporar otros actores),
- Visitas de campo: se realizará visitas de campo a una de las localidades de pilotaje del proyecto. El consultor deberá reunirse con la Gerencia del Proyecto para concretar la agenda de las visitas de campo, donde se definirá los sitios de las visitas, así como los actores con los que se reunirá el/la consultor/a.
- Entrevistas semi-estructuradas: el/la consultor/a debe desarrollar una metodología para llevar a cabo entrevistas semi-estructuradas para asegurar que todos los temas sean cubiertos. Discusiones en grupo (focus groups o talleres o entrevistas) con los beneficiarios del proyecto e involucrados.
- Es de sumo interés que se recoja de manera detallada la información y experiencia del Equipo de Proyecto, a fin de asegurar la recopilación de experiencia desde los distintos roles (Oficial de programa, Asesor de GRD, Gerencia de Proyecto, Coordinación Técnica, responsables y especialistas de los distintos componentes, especialista en comunicaciones, monitoreo y planificación, financiero-administrativo).
- Cuestionarios: que considere encuestas o preguntas de evaluación como herramienta de recojo de información.
- Técnicas participativas y otro enfoque para recopilar y analizar datos, si es necesario: la participación e involucramiento de las partes interesadas resulta vital para el éxito de la evaluación final. Dicha implicación

debe incluir entrevistas con aquellos agentes que tengan responsabilidades en el proyecto, entre los que están:

1. Gerencia del Proyecto
2. Asistente técnico del Proyecto
3. Direcciones y Oficinas Generales del INDECI en Lima y otras provincias del proyecto
2. Gerencias de las Municipalidades involucradas
4. Equipo de ejecución del proyecto
5. PNUD (Asesora GRD, Asesor Técnico en Ecosistemas y Cambio Climático y Representante Adjunto de PNUD)
6. La Autoridad Portuaria Nacional
7. Lima Airport Partners
8. Aeropuertos del Perú
9. Otros a definir con la Gerencia del Proyecto

Asimismo, está previsto que el/la consultor/a realice entrevistas y otras metodologías, tanto en Lima como en la ciudad de Trujillo (los costos de pasajes y logísticos para la misión deben ser considerados en la propuesta económica. Se estima dos días de visita como máximo).

El informe final de la Evaluación Final deberá contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos y el enfoque seguido para el examen.

E. Ética en la evaluación

La Evaluación Final (EF) será realizada en conformidad con los principios definidos por el UNEG, en “Ethical Guidelines for Evaluation” (Directrices éticas para la evaluación)⁶. El/la consultor/a deberá asegurar principios de ética de la evaluación y los procedimientos para salvaguardar los derechos y la confidencialidad de las personas que suministren información; por ejemplo, medidas para asegurar que se cumplan los códigos legales de las áreas de competencia del Gobierno, tales como las disposiciones para recopilar y comunicar datos, especialmente los permisos necesarios para entrevistar y obtener información sobre niños y jóvenes; las disposiciones sobre almacenamiento y conservación en condiciones de seguridad de las informaciones recabadas, y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad.

F. Disposiciones de Implementación

El/la consultora estará a cargo de:

- Recopilar documentación básica, preparar reuniones, identificar interlocutores claves.
- Realizar las coordinaciones operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de la Evaluación Final.
- Participar en las reuniones tanto en Lima como en la misión que se programará al ámbito de intervención del proyecto seleccionado.
- Asegurar que la evaluación se lleve a cabo de manera objetiva al proporcionar una perspectiva externa al ambiente inmediato del proyecto, desde una óptica nacional.
- Presentación del Informe Final de Evaluación (incorporando observaciones realizadas por PNUD y los socios clave del proyecto) al equipo de gestión de Gestión del Riesgo de Desastres y al comité de evaluación del PNUD.

⁶ Directrices de Evaluación del PNUD. Disponible en: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/Spanish/index.shtml>

G. Productos Entregables de la Evaluación y Plazos

El/la consultora estará a cargo de la elaboración de los siguientes productos:

Entregable	Detalle	Plazo
Entregable 1 Informe Inicial de proceso de Evaluación	Detallando la MATRIZ DE EVALUACION (Anexo 3) que muestre cada aspecto de evaluación (preguntas, métodos y medios; fuentes de información y procedimientos de recolección de data, incluyendo el calendario actividades y de presentación de entregables acordado), entre 10 y 15 páginas. El informe inicial del proceso será presentado en reunión al PNUD. Es aprobado con las observaciones del Gerente de Proyecto y PNUD.	07 días posteriores a la firma del contrato.
Entregable 2 Informe Borrador de Evaluación	Detallando los resultados iniciales del análisis, incluyendo la información recopilada en terreno, conforme a los aspectos de evaluación y al Anexo 4 Contenido del Informe (entre 40 y 60 páginas). El informe preliminar de evaluación será presentado en reunión ante la Unidad de Gestión, PNUD y stakeholders del proyecto. Luego de ello, el evaluador recibirá todos los comentarios, preguntas, sugerencias y solicitud de aclaraciones por parte de PNUD, del grupo de referencia de la evaluación y de las partes interesadas externas, los mismos que se registrarán en un “Rastro de Auditoría” ⁷ dentro del plazo acordado el mismo que deberá ser incorporado como anexo en el informe final de evaluación.	30 días posteriores a la firma del contrato.
Entregable 3 Informe Final de la Evaluación	El informe final de la Evaluación deberá contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles; así como las recomendaciones correspondientes. Asimismo, debe incluir el “Rastro de Auditoría” que demuestre cómo se ha dado respuesta a los comentarios recibidos al borrador del informe final en un anexo. ⁸ El contenido del Informe Final de la Evaluación se desarrollará conforme al Anexo 4 (Contenido del Informe) y presentado ante la Unidad Ejecutora y PNUD. Es aprobado por PNUD.	60 días posteriores a la firma del contrato.

H. Lugar de trabajo

El/la Consultor/a desarrollará sus actividades tanto en Lima como en una de las áreas de intervención nacional piloto. Es de mencionar además que las propuestas técnica y económica deberán considerar las movilizaciones y gastos de estadía para el desarrollo de las actividades descritas en ítem Metodología de la evaluación.

El/la consultor/a deberá contar con su propia locación, laptop y acceso a Internet.

Con relación al viaje, el/la Consultor/a deberá tener en cuenta:

- Los cursos de Seguridad Básica en el Campo II y Seguridad Avanzada en el Campo deben ser completados con éxito antes del inicio del viaje;
- Los consultores deben cumplir con las directivas de seguridad de la ONU establecidas en <https://dss.un.org/dssweb/>

⁷ Ver modelo de registro de auditoría (Tabla 3). Página 30 de “Directrices de Evaluación PNUD.

⁸ Ver Modelo de Registro de auditoría en “Directrices de Evaluación PNUD”.

<http://web.undp.org/evaluation/guideline/Spanish/index.shtml>

I. Pago

Los pagos se realizarán dentro de los 05 días calendarios siguientes a la presentación de los productos arriba mencionados en las fechas previstas en la sección G de los presentes TdR, previa conformidad emitida por el área usuaria. En caso de existir observaciones a los informes presentados, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de las mismas.

PRODUCTOS	% DE PAGO	FECHA DE PAGO
Entregable 1	20%	Dentro de los 05 días calendario posteriores a la aprobación del producto.
Entregable 2	40%	Dentro de los 05 días calendario posteriores a la aprobación del producto.
Entregable 3	40%	Dentro de los 05 días calendario posteriores a la aprobación del producto.
	100%	

(*) El pago del entregable será efectuado previa conformidad por parte de la supervisión.

J. Perfil característico de la consultora

El/la Consultor/a no podrá haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no deberá tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

Acorde con la política del PNUD, no podrán participar, personas cuyo padre, madre, hijo, hija, hermano o hermana, esté contratada por el PNUD o cualquier agencia de Naciones Unidas en el Perú, bajo cualquier modalidad contractual, pudiéndose extender dicha restricción a cualquier otro vínculo familiar.

Formación académica

- Profesional con grado mínimo de bachiller en Sociología, Administración, Gestión de Proyectos o afines.

Experiencia profesional

- Experiencia mínima de 05 años en el campo de intervención del proyecto.
- Experiencia de al menos 02 evaluaciones realizadas a proyectos del área de gestión del riesgo de desastres; se valorará que dicha experiencia sea en proyectos financiados y/o implementados por el PNUD.
- Experiencia de al menos 03 años en la identificación, formulación, monitoreo y/o implementación de proyectos o programas relacionados a la gestión del riesgo de desastres.
- Deseable experiencia en evaluaciones y análisis sensibles al género.

Se requiere que el/la candidata/ha seleccionado/a tenga disponibilidad inmediata para realizar la consultoría.

K. Anexos

ANEXO 1: MARCO DE RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

ANEXO 2: DOCUMENTOS A CONSULTAR

ANEXO 3: MATRIZ DE EVALUACIÓN

ANEXO 4 CONTENIDO DEL INFORME



ANEXO 1: MARCO DE RESULTADO DEL PROYECTO

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Resultado esperado tal como establece el Marco de Resultados y Recursos (MRR) de UNDAF o del Programa País: Al 2021, las poblaciones pobres y vulnerables tienen acceso a medios de vida decentes y empleo productivo gracias al desarrollo sostenible, que fortalece el capital social y natural e integra una adecuada gestión del riesgo.								
Indicadores del resultado tal como establece el Marco de Resultados y Recursos (MRR) del Programa País (incluye la línea de base y las metas): Mecanismos de coordinación y herramientas de gestión para la reducción del riesgo de desastres desarrollados e implementados en los tres niveles de gobierno en concordancia con las prioridades del Marco de Sendai. 1.1 Número de instituciones con disposiciones legislativas o reguladoras a nivel nacional y regional para la gestión de los riesgos de desastres y climáticos 1.2 Número de instrumentos de política financiados apropiadamente en concordancia con los ODS 11, 12, 13, 14, 15 y la GRD a nivel nacional y regional								
Producto(s) aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Producto 5.4. Se cuenta con sistemas de preparación para abordar con efectividad las consecuencias y la respuesta a los peligros naturales (ej. geofísicos y relacionados con el clima) y crisis causadas por el hombre en todos los niveles de gobierno y en la comunidad.								
Título del proyecto y número del proyecto en Atlas: Award 00087291 Id. 00094367 Preparación ante desastres con enfoque territorial								
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DEL PRODUCTO ⁹	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (por la frecuencia del recojo de datos)			RECOJO DE DATOS MÉTODOS RIESGOS
			Valor	Año	Año 1	Año 2	FINAL	
Producto 1	MIRR 5.4.2 En qué medida se cuenta con mecanismos a nivel nacional y regional para prepararse ante los desastres y recuperarse de estos con recursos financieros y humanos, capacidades y procedimientos operativos adecuados	Documentos del proyecto Sinpad	0	2016	2	2	4	2 planes de acción para priorizar medidas de preparación para la respuesta y la recuperación posdesastre (Lima y Trujillo)
								1 mesa interinstitucional

⁹ Se recomienda que los proyectos usen los indicadores de producto del plan estratégico IRRF, según corresponda, además de los indicadores de resultado específicos del proyecto.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



								1 módulo sobre monitoreo del Sinpad
	Número de zonas metropolitanas que han adoptado la sectorización y el enfoque territorial para la preparación ante desastres.	Documentos de gestión	0	2016	1	1	2	Sectorización de Lima Metropolitana y Trujillo
Producto 2	MIRR 5.2.1.A.1.1 Número de planes de RRD y/o planes integrales de RRD y adaptación, así como marcos institucionales y mecanismos de coordinación multiparticipativos existentes (modificado)	Protocolos de emergencia	0	2016	1	2	3	1 protocolo para desastres de nivel 5 1 protocolo para desastres de nivel 4 1 protocolo para desastres de nivel 3
	MIRR 5.4.3 Porcentaje de la población en riesgo comprendida en los planes de contingencia ante desastres a nivel nacional y comunitario (ej. procedimientos de evacuación, provisiones de emergencia, búsqueda y rescate, protocolos de comunicación, planes de respuesta)	Protocolo de telecomunicaciones	0%	2016	20%	40%	60%	El protocolo de telecomunicaciones de emergencia cubre al menos al 60% de la población vulnerable de Lima Metropolitana
	Zonas metropolitanas que cuentan con recursos indispensables georeferenciados actualizados para la respuesta y la recuperación ante desastres	Sinpad	0	2016	0,5	1,5	2	Recursos georeferenciados disponibles en el Sinpad
Producto 3	MIRR 5.4.2 En qué medida se cuenta con mecanismos a nivel nacional y regional para prepararse ante los desastres y recuperarse de estos con recursos financieros y	Informes del proyecto	0	2016	0	2	2	1 guía para la continuidad de operaciones en instalaciones estratégicas 1 protocolo para el manejo de bienes

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio
de las personas
y las naciones

	humanos, capacidades y procedimientos operativos adecuados								humanitarios en el aeropuerto de Trujillo
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

ANEXO 2: DOCUMENTOS A CONSULTAR

- Documentos de estrategias nacionales pertinentes:
 - o Documento de Programa País 2017-2021 link http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/democratic_governance/documento-programa-pais-2017-20210.html
 - o UNDAF <http://onu.org.pe/wp-content/uploads/2017/05/UNDAF-Peru-2017-2021.pdf>
- Documento de Proyecto (se entregará al consultor que resulte adjudicado)
- Directrices de Evaluación del PNUD. Disponible en:
 - <http://web.undp.org/evaluation/guideline/Spanish/index.shtml>
- Actas Juntas de Proyecto, informes periódicos de seguimiento, informes de productos, consultorías y toda la documentación que haya generado el proyecto.

ANEXO 3: MATRIZ DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación pertinentes	Preguntas clave	Sub preguntas específicas	Fuentes de información	Métodos / herramientas de recopilación de datos	Indicadores Estándar de éxito	Métodos para el análisis de datos

ANEXO 4: CONTENIDO DEL INFORME

Para el informe de evaluación final, se deben considerar como base el contenido descrito líneas abajo; sin embargo, el/la consultor/a evaluador en coordinación con el PNUD puede agregar la información y secciones que considere pertinentes.

Título y Páginas Introductorias. - Debería proporcionar la siguiente información básica:

- Nombre de la intervención evaluada
- Período en el que se ha realizado la evaluación y fecha del informe
- Países de la intervención evaluada
- Nombres y organizaciones de los evaluadores
- Nombre de la organización que encarga la evaluación
- Agradecimientos

Datos informativos sobre el proyecto y la evaluación

Información del proyecto		
Título del proyecto		
ID de Atlas		
Efecto y producto institucionales		
País		
Región		
Fecha de la firma del documento del proyecto		
Fechas de proyecto	Inicio	Finalización prevista
Fuente de financiamiento		
Parte encargada de a ejecución		

Información de la evaluación		
Tipo de evaluación		
Final, revisión de medio término u otros		
Periodo objeto de la evaluación	Inicio	Finalización prevista
Evaluadores		
Fechas de evaluación	Inicio	Finalización prevista

Índice de Contenidos. - Deberá incluir los cuadros, gráficos, tablas y anexos con las páginas de referencia.

Lista Acrónimos y Abreviaturas

Resumen Ejecutivo. - Una sección independiente de dos páginas que podría:

- Describir brevemente la intervención evaluada (el/los proyecto(s), programa(s), política(s) u otra intervención).
- Explicar el propósito y objetivos de la evaluación, incluida la audiencia del ejercicio y la utilización prevista.
- Describir aspectos clave del enfoque y métodos de la evaluación.
- Resumir los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Introducción. -

- Explicar por qué se realiza la evaluación (el propósito), por qué la intervención es evaluada en ese momento preciso y por qué plantean esas preguntas concretas.
- Identificar la audiencia principal o los usuarios de la evaluación, qué lecciones extraer de la evaluación y por qué, y cómo se espera que utilicen los resultados de la evaluación.
- Identificar la intervención de la evaluación (el/los proyecto(s), programa(s), política(s)) u otra intervención; ver la siguiente sección sobre la intervención).
- Familiarizar al lector con la estructura y contenidos del informe, e informar de cómo la información que contiene el informe logrará el propósito de la evaluación y satisfará las necesidades de información de los usuarios a los que está destinado.

Descripción de la Intervención. - Suministra la base para que los usuarios del informe entiendan la lógica y valoren los méritos de la metodología de evaluación, además de que comprendan la aplicabilidad de sus resultados. La descripción necesita proporcionar suficientes detalles para que el usuario del informe encuentre significado a la evaluación. La descripción debería:

- Describir lo que se ha evaluado, quien busca beneficiarse de ella, y el problema o tema que trata de abordar.
- Explicar el modelo o marco de resultados previsto, las estrategias de implementación, y los supuestos clave subyacente a la estrategia.
- Vincular la intervención con prioridades nacionales, las prioridades del MANUD, marcos de financiación plurianuales corporativos u objetivos de planes estratégicos, o con otros planes y objetivos específicos de un programa o país.
- Identificar la fase de implementación de la intervención y cualquier cambio significativo (p.ej. planes, estrategias, marcos lógicos) que se haya producido con el tiempo, y explicar las implicaciones de esos cambios para la evaluación.
- Identificar y describir a los asociados clave involucrados en la implementación y sus funciones.
- Describir la escala de la intervención, como el número de componentes (p.ej. fases de un proyecto, y el tamaño de la población a la que está destinado cada componente).
- Describir el contexto de los factores sociales, políticos, económicos e institucionales, y el entorno geográfico dentro del cual opera la intervención, y explicar las repercusiones (retos y oportunidades) que esos factores representan para su implementación y para los efectos.
- Definir los temas transversales pertinentes que se abordan por medio de la intervención, es decir, la igualdad de género, los derechos humanos, los grupos marginados y el principio de no dejar a nadie atrás.
- Indicar la totalidad de recursos, incluidos los recursos humanos y presupuestarios.
- Apuntar las debilidades de diseño (p. ej. la lógica de la intervención) u otras restricciones de implementación (p.ej. la limitación de recursos).

Alcance y Objetivos de la Evaluación. - El informe debería proporcionar una explicación clara del alcance de la evaluación, sus objetivos primarios y las principales preguntas.

- **Alcance de la evaluación.** El informe debería definir los parámetros de la evaluación, por ejemplo, el periodo de tiempo, los segmentos de población destinatarios y el área geográfica incluidos en ella, y qué componentes, productos o efectos fueron o no fueron evaluados.
- **Objetivos de la evaluación.** El informe debería explicar en detalle los tipos de decisiones que los usuarios de la evaluación harán, los temas que necesitarán considerar para tomar esas decisiones y lo que la evaluación necesitará hacer para contribuir a esas decisiones.
- **Criterios de la evaluación.** El informe debería definir los criterios de la evaluación o los estándares de desempeño usados¹⁰. Además, debería explicar las razones de haber seleccionado esos criterios en particular en la evaluación.
- **Preguntas de la evaluación.** Las preguntas de la evaluación definen la información que el ejercicio generará. El informe debería detallar las principales preguntas que ha formulado la evaluación y explicar cómo las respuestas a esas preguntas cubren las necesidades de información de los usuarios.

Enfoque de la Evaluación y Métodos. - El informe de evaluación debería describir con detalle los enfoques metodológicos seleccionados, los métodos y el análisis; las razones de su selección y cómo, con las limitaciones de tiempo y dinero existentes, los enfoques y métodos empleados brindaron los datos que ayudaron a responder a las preguntas de la evaluación y a lograr los propósitos del ejercicio. La descripción debería ayudar a los usuarios del informe a juzgar los méritos de los métodos usados en la evaluación y la credibilidad de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. La descripción sobre metodología debería incluir el debate de cada uno de los siguientes elementos:

- **Fuentes de información.** Las fuentes de información (documentos examinados y partes interesadas), las razones de su selección y cómo la información obtenida respondió a las preguntas de la evaluación.
- **Procedimiento e instrumentos para la recopilación de dato:** métodos o procedimientos empleados para recopilar datos, lo que engloba el examen de los instrumentos de recolección de datos (eje: protocolo para las entrevistas), su adecuación a la fuente de datos y evidencias de su fiabilidad y validez.
- **Participación de las partes interesadas.** la participación de los interesados directos en la evaluación y cómo el nivel de implicación ha contribuido a la credibilidad de la evaluación y sus resultados.
- **Consideraciones éticas.** Las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes (ver UNEG “Ethical Guidelines for Evaluators” para más información)¹¹.
- **Información sobre antecedentes de los evaluadores.** La composición del/la consultor/a de evaluación, los currículos y aptitudes de sus miembros, y la idoneidad de sus aptitudes técnicas para la evaluación, el equilibrio de género y la representación geográfica.
- **Principales limitaciones de la metodología.** Se deberían exponer las principales limitaciones metodológicas y discutir las abiertamente con sus implicaciones para la evaluación, así como los pasos dados para paliar esas limitaciones.

Análisis de Datos. - El informe debería describir los procedimientos usados para analizar los datos recabados a fin de responder a las preguntas de la evaluación. Debería exponer con detalle los diferentes pasos y etapas del análisis que se han dado, incluyendo los pasos para confirmar la exactitud de las informaciones y los resultados. El informe también presentará la idoneidad de los análisis a las preguntas de la evaluación. Las debilidades potenciales en el análisis de datos y las brechas o limitaciones de los datos también deberían ser expuestas, incluyendo su posible influencia en la manera en que han sido interpretados y se han sacado conclusiones de ellos.

¹⁰ Los criterios de evaluación aplicados más frecuentemente para las evaluaciones del PNUD son los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del CAD-OCDE (Comité de Asistencia al Desarrollo).

¹¹ Directrices de Evaluación del PNUD. Disponible en: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/Spanish/index.shtml>

Hallazgos y Conclusiones. - El informe debería presentar los hallazgos de la evaluación basados en el análisis y las conclusiones extraídas de esos hallazgos.

- **Hallazgos.** deberían ser presentados como una declaración de hechos que están basados en el análisis de los datos, y estar estructurados en torno a las preguntas de la evaluación de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que se ha encontrado. Se deberían explicar las discrepancias entre los resultados planeados y los reales, así como los factores que han afectado el logro de los resultados buscados. Igualmente, debería hablar de los supuestos y riesgos en el diseño del proyecto o programa que afectan al logro de los resultados buscados.
- **Conclusiones.** Deberían ser completas y equilibradas, y subrayar las fortalezas, debilidades y efectos de la intervención; estar bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación. Deberían responder a preguntas de evaluación clave y proporcionar una mirada más profunda para la identificación de soluciones a problemas o temas importantes que afectan la toma de decisiones de los usuarios a los que está destinada.

Recomendaciones (máximo 15). - El informe debería dar recomendaciones prácticas factibles dirigidas a los usuarios del informe sobre qué acciones emprender o decisiones tomar. Las recomendaciones deberían estar apoyadas específicamente por las evidencias y vinculadas a los hallazgos y conclusiones en torno a las preguntas clave abordadas en la evaluación. Debería tratar de la sostenibilidad de la iniciativa y comentar la adecuación de la estrategia de salida de proyecto, si corresponde. Las recomendaciones deberían proporcionar consejos concretos para el futuro, o para proyectos o programaciones similares.

Lecciones Aprendidas. - Si corresponde, el informe debería incluir un debate sobre las lecciones aprendidas en la evaluación, es decir, el nuevo conocimiento obtenido de una circunstancia en particular (la intervención, los efectos de contexto, incluso sobre los métodos de la evaluación) que se pueden aplicar a contextos similares. Las lecciones serán concisas y basadas en evidencias específicas presentadas en el informe.

Anexos del informe. - Para proporcionar al usuario información suplementaria y detalles metodológicos que reforzarán la credibilidad del informe, se sugiere que los anexos incluyan lo siguiente:

- Términos de Referencia de la evaluación.
- Documentación adicional relacionada con la metodología, tales como la matriz de evaluación e instrumentos de recopilación de datos (cuestionarios, guías de entrevistas, protocolos de observación, etc.), según convenga.
- Listas de individuos o grupos entrevistados o consultados y de lugares visitados.
- Lista de documentos de apoyo examinados.
- Marco de resultados de proyecto
- Matriz de Evaluación
- Matriz de progreso de logro de productos, metas y objetivos del proyecto
- Rastro de Auditoría
- Biografías breves de los evaluadores y justificación de la composición del/la consultor/a.
- Código de conducta firmado por los evaluadores.